



La Libertad Alcaldía
Tu ciudad crece contigo

Oficio No. 1834-GADMCLL/A
Libertad, 13 de julio del 2021

Asunto: Aviso de Contratación Pública

Doctora
María Sara Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL DEL SERCOP
Ciudad. -

De mi consideración:

Reciba un afectuoso saludo en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, deseándole éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Por medio de la presente expongo y solicito que en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra, así como en la guía práctica para la aplicación del mismo; y considerando que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad ha planificado la contratación del: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA TODA LA FLOTA VEHICULAR QUE COMPRENDE VEHICULOS LIVIANOS, VEHICULOS PESADOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD**, solicito a usted proceder con la planificación en la página web establecida para efecto del aviso de contratación pública prevista, que se adjunta al presente.

Hago propicia esta oportunidad para reiterarle nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Víctor Valdivieso Córdova
ALCALDE DEL CANTÓN LA LIBERTAD





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA LIBERTAD

AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA”, y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el Acuerdo Comercial; en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Entidad Contratante	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
Código Proceso:	SIE-GADMCLL-010-2021
RUC:	0960006340001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Santa Elena. Ciudad: La Libertad, Avenida Eleodoro Solorzano y Calle11
Contacto:	Tec. Carlos Saltos Pazmiño correo Electrónico: compras.publicas@lalibertad.gob.ec Teléfono: 043711955 Ext:33 Cel: 0990220644
Costo por edición de la documentación:	El valor que el adjudicatario deberá cancelar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Liberta, previa suscripción del contrato será de \$ 1.000,00 por concepto de levantamiento y reproducción de textos.
Presupuesto Referencial:	NO DISPONIBLE
Condiciones de Pago:	Los pagos serán contra entrega y bajo disponibilidad presupuestaria, es decir previos a la realización del servicio del Mantenimiento Preventivo y Correctivo, con cortes mensuales tomando en cuenta el último día hábil de cada mes durante la duración del Contrato y previa la presentación de: <ul style="list-style-type: none">➤ Orden de trabajo de mantenimiento de vehículos (ingreso del vehículo).➤ Informe de trabajos realizados por parte del proveedor (uno por todos los vehículos que se realicen en el mes).➤ Acta de entrega recepción del vehículo (salida del vehículo).





- Garantía por el repuesto o servicio.
- Informe de Conformidad por parte del Administrador del Contrato.
- Acta de entrega recepción por parte del Administrador del contrato.
- Acta de entrega de repuestos usados por parte del contratista.
- Factura.

El procedimiento para la aprobación y pago es el siguiente:

- El proceso de facturación deberá ser presentado de 1 a 10 días laborables de cada mes, caso contrario la oficina de jefatura de transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad no se responsabilizará la demora en el proceso de pago.
- La documentación y formularios que respalden el proceso de pago debe ser enviada previa verificación, corrección y avalada por parte de la empresa contratada a fin de evitar contratiempos al momento de realizar el trámite de aprobación y pago, sin enmendaduras ni errores hasta los primeros 10 días laborables del siguiente mes facturado (fecha improrrogable) a la oficina de la Jefatura de Transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, en lo que se registrará lo siguiente; “El presente documento ha sido elaborado y verificado por la empresa contratada, por lo tanto si por acción u omisión se presentaran novedades, queda bajo absoluta responsabilidad de la Empresa”.
- Los pagos se realizarán de conformidad a la facturación mensual de los mantenimientos de los vehículos municipales.
- Los reportes mensuales se sujetarán estrictamente a los formularios emitidos por la Jefatura de Transporte del GADMCLL, a los cuales se anexarán: El oficio de pago con el siguiente detalle: Número y tipo de contrato, periodo de pago (fecha de corte), detalle, concepto y valor de pago (de acuerdo a las facturas y reportes emitidos).
- El contratista no realizará operaciones de mantenimientos preventivos y/o mano de obra que no consten en el contrato y sin que se haya realizado la verificación y aprobación de los presupuestos y la respectiva autorización del administrador de contrato.
- Las facturas, presupuestos, órdenes de trabajo, actas de entrega recepción deben tener firmas de responsabilidad del personal que intervienen en la revisión y aprobación; además de los sellos de las dependencias responsables en estos documentos, se





	<p>registrarán los nombres y apellido completos, número de cedula, y función que desempeñe todo el personal que elabora la documentación (personal municipal y empleados de su empresa).</p> <p>OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATISTA</p> <p>El contratista deberá revisar cuidadosamente los términos de referencia (TDR), el pliego y cumplir con todos los requisitos solicitados por la entidad contratante. La omisión o descuido del oferente al revisar el pliego o los TDR, no relevará de sus obligaciones con relación a su oferta, el contratista deberá suscribir el contrato dentro del plazo establecido en el pliego también deberá guardar reserva de la información del estado de los vehículos institucionales proporcionada por el administrador del contrato.</p> <p>El contratista deberá garantizar el mantenimiento o servicio prestado por el plazo de seis meses contados a partir de cada reparación realizada al vehículo del GADMCLL.</p> <p>El contratista deberá garantizar la inclusión y mantenimientos preventivos y/o correctivos de nuevos vehículos que ingresen mediante compra, convenios u otro medio legal que realizare la Contratante.</p>
--	--

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción del objeto de la contratación:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA TODA LA FLOTA VEHICULAR QUE COMPRENDE VEHICULOS LIVIANOS, VEHICULOS PESADOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD.
Naturaleza del Objeto de la Contratación:	Servicio Normalizado
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	El servicio objeto de la presente contratación, se encuentra descrito en los pliegos.
Plazo de ejecución:	365 días





La Libertad Alcaldía

Tu ciudad crece contigo

Código CPC:	Código: CPC (NIVEL 5): 87141 /SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR
Método de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá Subasta Electrónica:	Si
Comprenderá Negociación:	Depende del desarrollo del proceso
Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación	No aplica.
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE), caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente de acuerdo a la normativa vigente a la fecha.
Fecha límite para presentación de ofertas	De conformidad al cronograma de los pliegos publicados en el portal institucional del SERCOP.
Idioma para presentación de ofertas	Español
Condiciones para la participación:	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas	No aplica

La Libertad, 13 de julio de 2021.

Atentamente,

Tec. Carlos Saltos Pazmiño
COORDINADOR DE COMPRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA LIBERTAD

